REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 783 DEL DÍA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Revisar y organizar la Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI/NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	LILIANA PATRICIA FERRO	42093391		X		SENA	lferrog@misena.edu.co	3207779301	X	PANTALLAZO
2	SI	JUAN ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ	1088273052		X		SENA	jalopez2503@misena.edu.co	3147157689	X	PANTALLAZO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 783		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor Asistencia Administrativa- Revisión Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 05 de agosto de 2021	**HORA INICIO:** 17.00 Horas	**HORA FIN:** 18:00 Horas
LUGAR Y/O ENLACE: Sesión Meet https://meet.google.com/yge-hcdg-wnj	**REGIONAL / Risaralda** **Centro Comercio y Servicios.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar y organizar la Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los Instructores Juan Alberto López y Liliana Patricia Ferro Gómez revisaron la Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.

El Instructor Juan Alberto López presenta la Guía y socializa algunos ejercicios prácticos que consignó para que los aprendices los desarrollen.

ESTADO DE LA GUIA.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Asistencia Administrativa
- Código del Programa de Formación: 134101 Versión 1
- Nombre del Proyecto: Suministrar apoyo a los procedimientos en las unidades administrativas de las MIPYMES de Risaralda
- Fase del Proyecto: Ejecución y Evaluación
- Actividad de Proyecto: Diseñar un plan de apoyo para las actividades y tareas de las áreas funcionales de la organización, así como en sus procedimientos administrativos como soporte a las microempresas y pymes.
- Competencia: RECONOCiMIENTO DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

01 Interpretar las políticas de contabilidad y de información financiera, teniendo en cuenta la normativa y las políticas institucionales.
02 clasificar los documentos generados en los hechos economicos, teniendo en cuenta las politicas de contabilidad, de informacion financiera y la normativa.
03 Registrar la información contable y financiera de la empresa contenida en los documentos y soportes contables, teniendo en cuenta la clasificación y las normas de la organización de forma manual o sistematizada
04 Elaborar informes originados de las transacciones contables registradas de forma manual o sistematizada acuerdo con normativa y políticas institucionales.
05 Archivar los documentos soportados de acuerdo a la normativa y políticas de la organización.

- Duración de la Guía: 94 horas

2. PRESENTACIÓN

"Si piensas que puedes, tú puedes. Y si piensas que no puedes, tienes razón".
Mary Kay Ash

Querido Aprendiz, lo invitamos a participar activamente de esta maravillosa experiencia de formación que le permitirá encontrarse consigo mismo y proyectarse en un entorno lleno de oportunidades.

Tradicionalmente la contabilidad se ha definido el "lenguaje de los negocios" por el hecho de ser, dentro de la organización, una actividad de servicio encargada de identificar, medir y comunicar la información económica que permite a los diferentes usuarios formular juicios y tomar decisiones.

La utilización de la Contabilidad es necesaria en nuestras vidas para poder administrar de la mejor manera posible nuestro dinero, Para muchas personas la contabilidad no es vista más que una obligación legal, algo que debe llevarse porque no hay más remedio, ignorando lo importante y lo útil que puede llegar a ser.

En todo momento estamos tomando decisiones que afectan de alguna manera nuestra economía; con solo ir al supermercado ya estamos pensando en cómo hacer la compra adecuada; ahora si se trata de adquisiciones que harán trascender nuestra vida como lo es la adquisición de una casa, un vehículo, mobiliario, educación, en fin, estas decisiones deben de ser analizadas cuidadosamente para poder cumplir con los compromisos que se adquirirán a corto, mediano o largo plazo.



Una de las herramientas de gran utilidad para facilitar esta toma de decisiones es sin duda la Contabilidad, la cual nos ayuda a saber administrarnos correctamente; la ventaja del estudio de esta materia es que su aplicación es general, así como es necesaria para el manejo y control de las empresas, igual se puede trasladar su aplicación a lo personal.

El estudio de la Contabilidad se ha hecho de mayor necesidad con la globalización actual en que se vive, las reacciones económicas de los mercados hacen imprescindible el contar con información útil, veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones.

Ley 1314 de de 2009: https://www.youtube.com/watch?v=A4IpWj01JfM

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



3.1. .Actividades de reflexión inicial.

Actividad de saberes previos.

3.1.1. Foro: ¿Qué conocmientos tengo acerca de la contabilidad?.



1. Defina con sus palabras qué es Contabilidad.
2. Mencione dos objetivos
3. La Contabilidad es importante. ¿Por qué?.
4. Importancia de los Documentos Contables

Particpa en el Foro Saberes Previos en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor)

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*

- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro en territorium
- **Materiales:** foro ¿Qué conocmientos tengo acerca de la contabilidad?

3.2. Actividad 1

Despues de ver el video ¿TE ATREVES A SOÑAR? (https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g), participa del foro temático en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor) y realiza una reflexión de 150 palabras donde expreses lo qué le hizo sentir el video; también puede compartir si te gustaría emprender un negocio.

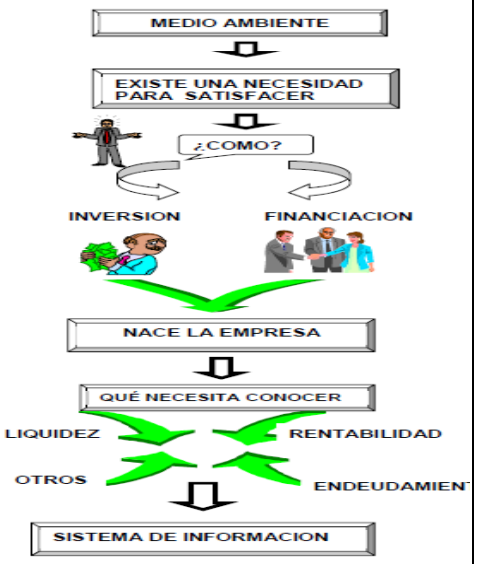
- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro
- **Materiales:** https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g),

3.3. Actividad de clasificación de las empresas en Colombia

Conocer la definición de los tipos de empresa, así como la clasificación de las empresas es muy importante a la hora de crearlas, para asegurarnos que sea lo que deseamos.

Definición de Empresa La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.

Clasificación de las Empresas Según la actividad económica que desarrolla:
1. Del sector primario, es decir, que crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza (agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras, etc.).



2. Del sector secundario, que centra su actividad productiva al transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.

3. Del sector terciario (servicios y comercio), con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.

Según La Forma Jurídica:

1. Empresas individuales: Si solo pertenece a una persona. Esta responde frente a terceros con todos sus bienes, tiene responsabilidad ilimitada.

2. Empresas societarias o sociedades: Generalmente constituidas por varias personas.

Según su Tamaño:
Así funcionará la nueva clasificación.

Con el Decreto, que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales, se fijaron rangos en tres macrosectores de la economía: manufactura, servicios y comercio. Los nuevos umbrales fijados por el Decreto en cada uno de los macrosectores son los siguientes:

Tamaño
Micro
Pequeña
Mediana

Según lo establecido por la normatividad, aquellas firmas que no clasifiquen en alguno de los tres sectores contemplados deberán usar los umbrales determinados para el macrosector de manufactura. Por otra parte, en el caso de las empresas que tengan más de una actividad económica, el tamaño será definido por aquella que reporte el mayor volumen de ingresos. El Decreto 957 de 2019.

La Clasificación de las Empresas también se pueden dar Según el Ámbito de Operación:
1. Empresas locales
2. Regionales
3. Nacionales
4. Multinacionales

Según la Composición del Capital:
1. Empresa privada: si el capital está en manos de particulares
2. Empresa pública: si el capital y el control está en manos del Estado
3. Empresa mixta: si la propiedad es compartida
4. Empresa de autogestión: si el capital está en manos de los trabajadores

Investigue la clasificación de la empresa según su clasificacion:

Tener en cuenta el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, el cual tiene por objeto reglamentar la clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, teniendo como base, el criterio de ventas brutas.
Con el anterior texto realice una matriz de los diferentes tipos de empresas, con las variables de socios, razón social, requisitos de constitución, responsabilidades, capital. Esta actividad la deben desarrollar en parejas y cada una enviarla a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Presentacion de la investigación
- **Materiales:** https://puc.com.co/, https://co.biblioteca.legal/codigo-comercio/, instrumento de evaluacion (CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA)

3.4. Foro contextualización: Creacion de empresa

Lo primero que debemos tener en cuenta que es Persona Natural y Persona Jurídica.

a.La persona natural sigue siendo la misma, simplemente adquiere la calidad de comerciante por desarrollar en forma profesional una actividad mercantil. La persona jurídica, una vez constituida, forma una persona diferente de las individuales que la conforman.

.La persona natural actúa por sí misma, mientras que la persona jurídica debe actuar a través de su representante legal para contraer obligaciones, así como para ejecutar los actos propios de los empresarios.

c. La persona natural se identifica con su número de cédula y la DIAN le asigna un NIT, que es el mismo número de cédula con un dígito adicional; la persona jurídica se identifica con el certificado de existencia y representación legal, y el NIT que le fije la DIAN.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Participacion en el foro
- **Materiales:** foro contextualización: Creacion de empresa

3.5. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

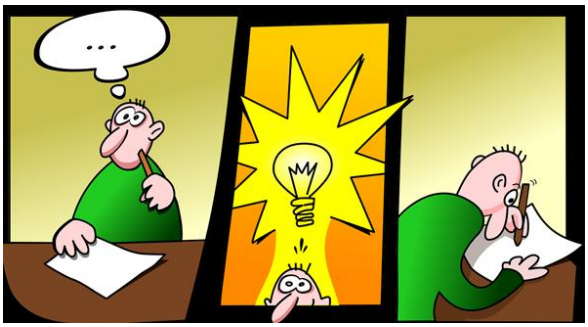
El Instructor presentará de manera lúdica:

Código de Comercio y DIAN

- Deberes y derechos de los comerciantes
- Pasos para legalizar empresa en Colombia
- Que es la DIAN y sus funciones



3.6. ACTIVIDAD. DESARROLLAR CUESTIONARIO DOCUMENTOS CREACIÓN DE EMPRESA



Fomentar la creación de nuevas empresas bajo los requisitos legales lleva inmerso una responsabilidad con la sociedad, ya que el empresario estará en el deber de responder por todas sus obligaciones, tanto legales como fiscales, es decir, generar recursos que la sociedad le obliga a retornar en cierta forma, bien sea creando nuevos empleos o pagando impuestos.
Esta guía de aprendizaje lo llevará a descubrir, apropiar y reconocer que la importancia de crear una empresa, no solamente basta con tener una buena idea para hacer una empresa, también se debe tener en cuenta la constitución y la legalidad de las empresas.
1. **Inscripción en el Registro Mercantil** (Cámara de Comercio)
2. **Inscripción de Industria y Comercio** (Sec. Hacienda Municipal)
3. **Consulta de Usos del Suelo** (Departamento Administrativo, Área Planeación Corporativa y de Ciudad)
4. **Inscripción en el Registro Único Tributario** (RUT) y asignación del Número de Identificación Tributaria (NIT) – (DIAN)

Descargar el cuestionario creación de empresa y enviarlo a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion cuestionario creación de empresa
- **Materiales:** Instrumento de Evaluación DOCUMENTOS CREACIÓN DE EMPRESA

3.7 ACTIVIDAD DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO

Felicitaciones estimado aprendiz, luego de haber construido saber, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta guía. Por tanto, desarrollen por parejas el taller práctico.

- Crear una empresa la que usted prefiera

Nombre
Logotipo
Eslogan
Objeto social: Su actividad Económica
Misión
Visión
Valores

- Legalizar la sociedad teniendo en cuenta los pasos para crear empresa en Colombia.



- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion de actividad CREACION DE EMPRESAS
- **Materiales:** Actividad CREACION DE EMPRESAS. Ventanilla Unica Empresarial: https://vue.gov.co/pereira/inicio, Uso de suelos: http://censo.camarapereira.org.co:8080/usoscae/faces/principal.xhtml?fichaCatastralGet=66001010600090117

3.8 Decreto 2650 de 1993. Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes

Investigar y elaborar un MAPA CONCEPTUAL, del Capìtulo Primero, por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. Enviarlo a la carpeta Evidencias en la Plataforma Territorium (o donde indique el instructor).

- **Ambiente Requerido:** Ambiente de formación, mesas sillas, computadores, conexión a interne, *LMS Territorium y meet.*
- **Evidencia de aprendizaje:** Realizacion del mapa conceptual capìtulo primero.
- **Materiales:** Decreto 2650 de 1993. https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm Instrumento de evaluacion PLAN ÙNICO DE CUENTAS
- DECRETO 2650 DE 1993. Plan Ùnico De Cuentas

CAPITULO II. CATÁLOGO DE CUENTAS

DECRETO 2650 DE 1993.

ARTICULO 14. La codificación del Catalogo de Cuentas esta estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase: El primer dígito.
Grupo: Los dos primeros dígitos.
Cuenta: Los cuatro primeros dígitos.
Subcuenta: Los seis primeros dígitos.

Las clases que identifica el primer dígito son:

Clase 1: Activo
Clase 2: Pasivo
Clase 3: Patrimonio
Clase 4: Ingresos.
Clase 5: Gastos.
Clase 6: Costos de Ventas.
Clase 7: Costos de Producción o de Operación.
Clase 8: CUENTAS de Orden Deudoras.
Clase 9: CUENTAS de Orden Acreedoras.

Las clases 1, 2 y 3 comprenden las cuentas que conforman el Balance General; las clases 4, 5, 6 y 7 corresponden a las cuentas del Estado de Ganancias o Pérdidas o Estado de Resultados y las clases 8 y 9 detallan las Cuentas de Orden.

CÒDIGO	DENOMINACIÒN
1	**ACTIVO**
11	**DISPONIBLE**
1105	**CAJA**
110505	Caja General
110510	Caja Menores

CÒDIGO	DENOMINACIÒN
1	**ACTIVO**
11	**DISPONIBLE**
1110	**BANCOS**
111005	Moneda Nacional
111010	Moneda Extranjera

3.9 ACTIVIDAD: LA ECUACIÓN CONTABLE

Querido Aprendiz, La Ecuación Contable o Ecuación Patrimonial es una igualdad que consta de tres variables: activos, pasivos y patrimonio.

La definición legal de los elementos o variables que hacen parte de la ecuación contable está en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, tal como se muestra a continuación:

Activo: Un activo es la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros. *(Artículo 35)*

Pasivo: Un pasivo es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes. *(Artículo 36)*

Patrimonio: El patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos. *(Artículo 37)*



En adición puede mencionarse que los elementos de Ecuación Patrimonial son además:

- **Activo:** Los bienes y derechos de propiedad de la empresa con los cuales se espera generar beneficios futuros.

- **Pasivos:** Los pasivos son todas las obligaciones que el ente económico asuma con terceros.

Bajo las dinámicas del mercado, para una empresa no es rentable realizar todas su compras de contado, puesto que éste tipo de práctica no sólo afecta su liquidez, sino que le resta posibilidades de inversión, de explotación del valor del dinero en el tiempo, y de aprovechamiento de costos de oportunidad; es por estos motivos que empresarialmente se hace uso de la figura de compras a crédito, o adquisición de deudas que es lo que contablemente se denominan pasivos. Los pasivos también representan bienes por entregar o servicios por prestar

- **Patrimonio:** representa las obligaciones del ente económico con los socios y/o accionistas.

Ejemplo:

Con el ánimo de constituir una empresa, tres socios se unen y realizan aportes según lo indicado en el siguiente cuadro:

Socio	Clase de aporte	Valor aporte	
Socio A	Efectivo	$	5.000.000
Socio B	Vehículo	$	6.000.000
Socio C	Equipo de oficina	$	3.000.000

Contablemente, los $14.000.000 aportados por los socios se verán reflejados en la cuenta 3115 aportes sociales; del Patrimonio.

Además, cada uno de los bienes aportados serán registrados en sus correspondientes cuentas del Activo: 1105 Caja, 1540 flota y equipo de transporte y 1524 Equipo de oficina.

En ese momento la ecuación patrimonial sería:

Activos = Pasivos + Patrimonio

$14.000.000 = $0 + $ 14.000.000

Posteriormente, la empresa compra maquinarias por valor total de 10.000.0000 del cual el 70% fue adquirido a crédito.

En esta transacción, se genera entonces un egreso de caja (1105) por 3.000.000 que corresponde al 30% que es pagado de contado y un aumento en maquinaria y equipo (1520) por el valor total de la maquinaria, 10.000.000; ambos movimientos se realizaron en el activo.

Además se registra un pasivo por 7.000.0000 correspondiente a la cuenta por pagar equivalente al 70% que fue financiado; así pues la ecuación contable sería:

Activos: 14.000.000 – 3.000.000 + 10.000.000 = 21.000.000

Activos = Pasivos + Patrimonio

21.000.000 = 7.000.000 + 14.000.000

21.000.000 + 21.000.000

LAS CUENTAS Y SU CLASIFICACIÒN

Partes que componen las cuentas contables:

Nombre de la cuenta: En este espacio se diligencia el titular al que se refiere la cuenta que estamos registrando.

Detalle del debe o débito: Se registra en el lado izquierdo de la cuenta e indica lo que entra a la empresa. Si la suma de los débitos es mayor a la de los créditos, se evidencia un saldo deudor en las cuentas contables.

Detalle del haber o crédito: Se ubica en el lado derecho de la cuenta y en él se refleja todo lo que sale de la empresa. Si la suma de los créditos es mayor que la de los débitos, el saldo es acreedor.

Saldo: aquí se detalla la diferencia entre el debe y el haber.

Nombre de la cuenta

Debe	Haber
$0.00	$0.00
Saldo total	Saldo total

Estructura de la cuenta T

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES

Las cuentas contables se clasifican en dos grupos, según las transacciones de la empresa:

Cuentas Reales

Se les denomina así porque siempre están abiertas por más de un período contable, conservando sus balances.. En estas cuentas contables se encuentran las siguientes subcuentas principales:

- **Activos:** Reflejan todos los bienes y derechos de una empresa, ya sean tangibles o intangibles.

La Instructora Liliana Patricia Ferro Gómez encuentra los ejercicios muy pertinentes y organiza la presentación de la guía de aprendizaje.

Esta Guía de Aprendizaje será socializada a finales de agosto al Equipo Ejecutor Técnico en Asistencia Administrativa.

CONCLUSIONES		
La reunión terminó con éxito.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaborar el Acta	Instructora Liliana Patricia Ferro Gómez	Agosto de 2021.
Socializar al Equipo Ejecutor TAA la Guía Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.	Instructores Liliana Patricia Ferro Gómez y Juan Alberto López	20 de agosto de 2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

